

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la titulación	Máster en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud
Coordinador/a	Ángel Matute Lorente
Código de plan	549
Nombre de la asignatura	Análisis de Datos
Código de la asignatura (aparece en la guía docente)	60854

1. **Adaptaciones en el programa** (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

- Se han impartido íntegramente los contenidos del programa previstos durante el segundo cuatrimestre.

2. **Adaptaciones en la metodología docente** (clases *online*, videos grabados, actividades síncronas y asíncronas...):

- Se han impartido las últimas clases a través de Google Meet. Además, se han grabado las clases y subido a Google Drive para que todos los alumnos pudiesen tener acceso a las mismas.

3. **Adaptaciones en la evaluación:**

La modalidad de evaluación continua se mantiene con los mismos criterios que se recogen en la guía:

“El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

PRUEBA ESCRITA: Pruebas objetivas (verdadero/falso o dicotómicas, elección múltiple, correspondencia o emparejamiento de elementos, etc.) o preguntas restringidas de respuesta corta o breve.

TÉCNICAS BASADAS EN LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNO EN CLASE, SEMINARIOS Y TUTORÍAS.

Las anteriores actividades de evaluación se realizarán de forma continua, durante el período de clases del segundo cuatrimestre, en el momento en el que los profesores finalicen el desarrollo teórico y práctico de los contenidos del programa. De esta forma, el/la alumno/a podrá realizar una "evaluación continua" de su aprendizaje en esta asignatura. El/la alumno/a que obtenga una calificación igual o mayor que 5 en esta evaluación continua, tendrá aprobada la asignatura.

El/la alumno/a que no haya obtenido una calificación igual o mayor que 5 en este sistema de evaluación continua, o que no haya considerado optar o presentarse al mismo, tendrá la oportunidad de realizar una prueba escrita en la primera y segunda convocatorias. Esta prueba constará de preguntas tipo test, preguntas cortas de desarrollo, y ejercicios de aplicación práctica. El/la alumno/a que obtenga en esta prueba escrita una calificación igual o mayor que 5, tendrá aprobada la asignatura.”



El examen final escrito de las convocatorias de junio y de septiembre se realizará de forma telemática, a través de la herramienta “cuestionario” de la plataforma Moodle, con los mismos criterios que aparecen reflejados en la guía de esta asignatura.